I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 000198 /2011

Cerrillos, 07 FEB. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/653/2011; el Ordinario N°400/099 del Directos(S) de Administración y Finanzas; el Memorándum N°1100/135/2011 de la Dirección de Control; Programas N°22 del Departamento de Presupuesto; el Memorándum N°500/062/2011 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto de Hacienda N°1.593 de 2010; las Pólizas de Fianza de los cuentadantes; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, durante los meses estivales, los niños y jóvenes de la comuna se encuentran disfrutando de vacaciones escolares, se torna necesario intervención como municipio para brindarles actividades en que dicho grupo etáreo pueda ocupar su tiempo libre sanamente, ayudando indirectamente a sus familias que no siempre disponen de los recursos que implica llevar a sus hijos a la piscina. Es por ésta razón que al igual que el año 2010, se ejecutará un programa de recreación en el agua, que será realizado en el interior de las Multicanchas del Parque Municipal Lo Errázuriz y Multicanchas exteriores del Gimnasio Municipal, donde se instalarán piscinas aptas para niños(as) de 5 a 12 años, contratándose 3 adultos en cada lugar, con experiencia en el trabajo y manejo de niños, para el cuidado y resguardo de los menores asistentes, como asimismo para la instalación, montaje y desmontaje de las piscinas.

Que, las dependencias del Gimnasio y Parque Municipal, son las únicas que cumplen con los requisitos necesarios exigidos por el Sesma para implementar piscinas públicas.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"Visitas a Piscinas del Gimnasio Municipal y Parque Municipal Lo Errázuriz 2011"**, que tendrá por objetivos: incentivar en niños y adolescentes la demostración de aptitudes positivas en la práctica de actividades realizadas en el tiempo libre.

2. La responsable del programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario, y la unidad ejecutora será el Departamento de Deportes, Cultura y Recreación.

3. Las actividades se realizarán desde el 7 y hasta el 28 de febrero de 2011; en el interior de las Multicanchas del Parque Municipal y Multicanchas exteriores del Gimnasio Municipal.

4. Autorízase la contratación a honorarios de seis monitores, cuyos nombres se indican a continuación, desde 7 y hasta el 28 de febrero de 2011, con un costo de $200.000.- (doscientos mil pesos) mensuales a cada uno y por única vez. Con un costo total de $1.600.000.- (un millón seiscientos mil pesos).

1. Nombre Completo	**María Isaura Luengo Sáez**
Cédula de Identidad	**8.799.373-6**
Labor	**Monitora de Actividades Recreativas, cuidado y resguardo de niños y desagüe de piscinas.**
Horario de Contratación	**Parque Municipal Lo Errázuriz: Martes a Domingo de 13:00 a 19:00 hrs.**
Remuneración	**$200.000.- Brutos, pagados por única vez.**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000198

DECRETO EXENTO Nº202/ /2011

2. Nombre Completo	Alejandra Yocelyn Yañez Mancilla
Cédula de Identidad	16.070.872-7
Labor	Monitora de Actividades Recreativas, cuidado y resguardo de niños y desagüe de piscinas.
Horario de Contratación	Parque Municipal Lo Errázuriz: Martes a Domingo de 13:00 a 19:00 hrs.
Remuneración	$200.000.- Brutos, pagados por única vez.

3. Nombre Completo	Víctor Manuel Herrera Riquelme
Cédula de Identidad	9.082.235-9
Labor	Monitor de Actividades Recreativas, cuidado y resguardo de niños y desagüe de piscinas.
Horario de Contratación	Gimnasio Municipal de Cerrillos: Martes a Domingo de 13:00 a 19:00 hrs
Remuneración	$200.000.- Brutos, pagados por única vez.

4. Nombre Completo	Loreto Mariel Cuturrufo Belmar
Cédula de Identidad	14.157.450-7
Labor	Monitora de Actividades Recreativas, cuidado y resguardo de niños y desagüe de piscinas.
Horario de Contratación	Gimnasio Municipal de Cerrillos: Martes a Domingo de 13:00 a 19:00 hrs.
Remuneración	$200.000.- Brutos, pagados por única vez.

5.Nombre Completo	Marlene del Carmen Sepúlveda Correa
Cédula de Identidad	16.557.265-3
Labor	Monitor de Actividades Recreativas, cuidado y resguardo de niños y desagüe de piscinas.
Horario de Contratación	Gimnasio Municipal de Cerrillos: Martes a Domingo de 13:00 a 19:00 hrs
Remuneración	$200.000.- Brutos, pagados por única vez.

6.Nombre Completo	Estefanía del Carmen Ortiz Moraga
Cédula de Identidad	6.093.686-2
Labor	Monitora de Actividades Recreativas, cuidado y resguardo de niños y desagüe de piscinas.
Horario de Contratación	Parque Municipal Lo Errázuriz: Martes a Domingo de 13:00 a 19:00 hrs.
Remuneración	$200.000.- Brutos, pagados por única vez.

4.1. La Dirección de Desarrollo Comunitario enviará a la Dirección Jurídica la documentación necesaria para las contrataciones antes señaladas.

5. La Dirección Jurídica elaborará los Contratos a Honorarios respectivos.

6. Autorizase los siguientes fondos fijos, a nombre de los cuentadantes que se señalan, destinados a los gastos que en cada caso se indica, de los cuales deberán rendir cuenta ante la Dirección de Control, dentro de los cinco días hábiles siguientes de terminada la actividad:

6.1. Doña Jeannette Alvarado Vergara, Jefa(S) del Departamento de Gestión Comunitaria, la suma de $185.000.- (ciento ochenta y cinco mil pesos), que serán utilizados en: Adquisición de Insumos Farmacéuticos, por $ 150.000.- (ciento cincuenta mil pesos), Adquisición de Maderas, clavos, etc. para encatrado de duchas, por $25.000.- (veinticinco mil pesos) y 2 Test Analizador de Cloro y PH por la suma de $10.000.- (diez mil pesos).

6.2. Doña Débora Vidal Rojas, Directora de Desarrollo Comunitario, la suma de $512.000.- (quinientos doce mil pesos), que serán utilizados en: Adquisición de litros de Cloro para piscina, por $300.000.- (trescientos mil pesos), Adquisición de Materiales para Construcción de Duchas (pvc, pegamento, platón, para duchas, etc.), por

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 000198 /2011

$102.000.- (ciento dos mil pesos), Adquisición de Materiales para reparación de piscinas, por $80.000.- (ochenta mil pesos), Adquisición de bencina para Motobomba, por $30.000.- (treinta mil pesos).

7. Será responsable del equipamiento para el desarrollo del proyecto y su supervisión para mantener los equipos en óptimo estado, la Administración del Parque Municipal Lo Errázuriz y Gimnasio Municipal, bajo la Dirección del Departamento de Deportes Cultura y Recreación.

7. 1. El seguimiento del proyecto lo harán los adultos encargados y contratados para el cuidado y resguardo de los niños que asistan por demanda espontánea.

7. 2. El encargado de la supervisión y administrativa del programa será el personal del Departamento de Deportes, Cultura y Recreación.

7.3. En lo administrativo la responsabilidad recaerá en el personal del Departamento de Deportes, Recreación y Cultura.

8. El costo total del programa asciende a la suma de $1.897.000.- (un millón ochocientos noventa y siete mil pesos).

9. El texto del programa que en la oportunidad se aprueba se encuentra adjunto y forma parte integrante del presente Decreto.

10. El gasto que irroga el presente decreto deberá imputarse a las cuentas 21.04.004 "Prestaciones de Servicios Comunitarios", 22.03.002 "Para Maquinaria, Equipos de Producción", 22.04.004 "Productos Farmacéuticos", 22.04.005 "Materiales y Útiles Quirúrgicos", 22.04.007 "Materiales y útiles de aseo", 22.04.010 "Materiales para Mantenimiento y Reparaciones", 22.04.012 "Otros materiales y útiles Diversos", 22.04.999.003 "Otros" y 22.12.002 "Gastos Menores", todas del Presupuesto Municipal,

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

PAOLA GONZALEZ INOSTROZA
Secretaria Municipal (S)

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/PGI/mmj.
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Deportes y Recreación
Administración del Parque Municipal
Administración del Gimnasio Municipal
Departamento de Servicios Generales
Departamento de Aseo y Ornato
Departamento de Personal
Remuneraciones
Secplan
Pagina Web